



Serviu Región de Tarapacá  
Dpto. Programación Física y Control  
Oficina de Licitaciones

## ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS COMPRA ÁGIL N° 31/2025

IQUIQUE, 23 junio 2025

En cumplimiento a las condiciones de los criterios de evaluación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas y proponer lo correspondiente de la evaluación de las compras ágiles.

### 1. ANTECEDENTES GENERALES:

- PRODUCTO:**

SILLAS DE RUEDA	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD TOTAL
	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR REBOTEC BONN UNIDAD	10

- Monto Estimativo: \$6.000.000.-**
- Financiamiento: Resolución N°139 de fecha 26 de febrero de 2025**, de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, entre las cuales se encuentra el proyecto "**CONSTRUCCIÓN ESTABLECIMIENTO LARGA ESTADÍA, POZO ALMONTE**", Código BIP N° 30378823-0, con toma de Razón de fecha 13 de marzo de 2025.
- Plazo total de ejecución:** no podrá ser inferior a 2 días hábiles ni mayor a 10 días hábiles. Las ofertas que presenten plazo menor a 1 día hábil o mayor a 10 días hábiles, quedarán inadmisibles.

### 2. OFERTAS RECIBIDAS:

Rut Proveedor	Razón Social	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total Cotización
77.396.062-3	J.B INTERNATIONAL IMPORT SPA	10	\$ 110.988	\$ 1.320.757
76.512.686-k	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DELTAMED LIMITADA	10	\$ 380.000	\$ 4.522.000
77.359.651-4	SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA	10	\$ 435.126	\$ 5.177.999
76.924.082-9	INMOBILIARIA INNOVA SPA	10	\$ 497.000	\$ 5.914.300
76.148.288-2	IDEA MARKET SPA	10	\$ 502.903	\$ 5.984.545
77.951.655-5	RYC SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	10	\$ 529.990	\$ 6.306.881

### 3. ANALISIS PRELIMINAR:

Del análisis preliminar se observa lo siguiente:

- La empresa: SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA/77.359.651-4. Se declaró INADMISIBLE por presentar una garantía menor a lo indicado.
- Todas las ofertas (exceptuando INMOBILIARIA INNOVA SPA) presentaron problemas de admisibilidad en cuanto al plazo de las garantías, por tal razón la única empresa que cumplió con todos los requisitos fue INMOBILIARIA INNOVA SPA R.U.T.: 77.924.028-9.

### 4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Calificación máxima	Puntaje máximo ponderado	Puntaje máximo ponderado
a)	<b>Calidad</b> (cumplimiento de características indicadas en EETT) se entiende como mínimas obligatorias	10	10%	1
b)	<b>Plazo</b> de ejecución de los trabajos <b>Puntaje = (Tiempo mínimo ofertado en días * 10 / tiempo ofertado en días) * Ponderación del Criterio</b>	10	30%	3
c)	<b>Precio</b> ofertado se evaluará el precio presentado por el oferente de acuerdo a la siguiente fórmula: <b>Puntaje = (menor precio ofertado * 10 / precio ofertado) * Ponderación del Criterio</b>	10	50%	5
d)	<b>Garantía de los productos</b> Este factor se evaluará, conforme a los meses de garantía ofertado por el oferente, cuya vigencia no podrá ser menor a 12 meses, de acuerdo a la siguiente fórmula: <b>Puntaje = (garantía ofertada * 10 / Mayor garantía ofertada) * Ponderación del Criterio</b>	10	10%	1
<b>Puntaje máximo ponderado total</b>				<b>10</b>

**5. RESUMEN DE LAS OFERTAS:**

**OFERENTE N°1:**

INMOBILIARIA INNOVA SPA/76.924.082-9					Evaluación		
Factor	Productos solicitados			cumple/no cumple	observaciones	Puntaje	
a)	Calidad (cumplimiento de características indicadas en EETT) se entiende como mínimas obligatorias	10 SILLA DE RUEDAS			cumple	adjunta ficha de cumplimiento y ficha técnica	1
b)	Plazo de ejecución de los trabajos	6 DÍAS HÁBILES			cumple		3,0
c)	Precio ofertado	Producto	cantidad	Valor unitario	Valor total	presupuesto considera provisión, despacho y descarga de los materiales. No considera Instalación	5
		sillas de ruedas	10	\$ 497.000	\$ 4.970.000		
			\$	5.914.300			
d)	Garantía de los productos	12 MESES			cumple		1,0
							<b>10,0</b>

**6. CONCLUSIÓN:**

De acuerdo a lo analizado se concluye que **INMOBILIARIA INNOVA SPA/76.924.082-9**, cumple con todos los criterios de evaluación solicitados, según el siguiente detalle:

<b>MONTO TOTAL</b>	5.914.300.-
<b>PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS</b>	6 DÍAS HÁBILES
<b>GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS</b>	12 MESES
<b>PRODUCTOS</b>	10 SILLA DE RUEDAS

  
**Mijal Flirman V.**  
 SNPI-SPIMI  
 División de Planificación y Control  
 SENAMA


**CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS**

**SILLA DE RUEDAS**

**ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADÍA DEL ADULTO MAYOR, COMUNA DE POZO ALMONTE,  
REGIÓN DE TARAPACÁ.**

**Nota: el equipamiento requerido debe considerar transporte, armado e instalación.**

Los equipamientos deberán ser entregados en la dirección indicada y serán recepcionados por el (los) profesional (es) de dirección proyecto y ciudad de SERVIU Tarapacá.

RESUMEN DE EQUIPAMIENTO	Cantidad	recinto	Características
 <p><b>SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR REBOTEC BONN UNIDAD</b></p>	10	DUCHAS residentes	<ul style="list-style-type: none"><li>- Respaldo ergonómico con empuñadura integrada.</li><li>- Reposabrazos basculante, que permiten una fácil transferencia lateral.</li><li>- Asiento de inodoro con cojín de asiento duro</li><li>- Dispositivo de cubo extraíble</li><li>- Soporte de pie regulable en altura, basculante y desmontable.</li><li>- 4 ruedas giratorias de 5 pulgadas, con freno de estacionamiento en ruedas traseras / dirección</li><li>- Soporta hasta 130 kg</li></ul>

\*\*\* Las marcas son referenciales, sin perjuicio de lo anterior, la calidad de los materiales u artefactos por estas individualizadas deberá ser igual o superior a la marca sugerida, quedando a disposición del Administrador del Contrato la discriminación de estos cambios.

La totalidad de los materiales se entienden de primera calidad, debiendo ajustarse estrictamente a las normas vigentes en lo relacionado a su provisión, colocación o montaje, así como las indicaciones específicas de los fabricantes de los productos. Cualquier material u obra que no haya sido indicado expresamente en estas Bases Técnicas y que sean necesarias para la correcta ejecución de las obras, debe ser considerado por el adjudicatario en su oferta y no dará derecho a reclamo ni pago adicional por este concepto.

A handwritten mark or signature consisting of a curved line that starts from the right side, loops back to the left, and ends with a small flourish.

